

**CONTADOR PUBLICO JULIAN AARON ROCHA:
TESTIGO SOCIAL DE LA OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA**

**INFORME SOBRE LA LICITACION NUMERO DGCM-LP-2024-024 MARZO
2024.**



Con fundamento en el artículo 20 Bis y 35 en su último párrafo de la Ley de Obra Pública en el Estado de Nayarit, 8 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Honestidad y Buena Gobernanza; en el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en las Contrataciones que Realicen las Dependencias y Entidades de las Administración Pública Estatal de Nayarit, y en cumplimiento al oficio número **SHBG/0350/2024, de fecha 11 de marzo del presente año**, signado por el **M.C.V.T. Gerardo Estrada Escobar, Secretario de Infraestructura**, referente a la Convocatoria Pública Estatal No. **SI-2024-005**, con numero de Licitación **DGCM-LP-2024-024**, referente a la obra “Construcción de Casa Hogar Albergue en el Municipio de Tepic, Nayarit”; se describen los datos generales de la Convocatoria en comento:

Numero de Licitación	Capital Contable (\$)	Costo de las Bases (\$)	Junta de Aclaraciones	Apertura Técnica	Tiempo de Ejecución
DGCM-LP-2024-024	\$8'000,000.00	\$8,000.00	13 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de la Infraestructura.	20 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Infraestructura.	180 días

Invitación que me fue notificada el día 11 de marzo de 2024 de manera personal con oficio número **SHBG/0350/2024 de fecha 11 de marzo de 2024.**

Iniciando mi participación en este proceso de licitación como a continuación detallo:

JUNTA DE ACLARACIONES:

“CONSTRUCCIÓN DE CASA HOGAR ALBERGUE EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”

Siendo las 12:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal; El acto fue presidido por el **ING. TEODORO ALBERTO SANTANA** en su carácter de Encargado Del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.C.V.T. GERARDO ESTRADA ESCOBAR** Secretario de Infraestructura, de conformidad con lo estipulado por el artículo 39 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista

al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo.

2

Una vez declarado el inicio del acto, después de haber transcurrido 15 minutos, el licitante no manifestó alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

ACLARACIONES

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica el "CD", que se entregó en la compra de las bases de licitación, conteniendo el catálogo de conceptos, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa, asimismo deberá contener programa de obra y explosión de insumos.
2. A todas las empresas participantes se le informa que deberán considerar que todos los gastos que se generen en su análisis de indirectos deberán ser comprobables.
3. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido, pero conocer el sitio de los trabajos.
4. Se les informa a todas las empresas participantes que deberán entregar balance anual actualizado y auditado por un contador público autorizado por el SAT, el cual deberá presentar copia del registro emitido por dicho organismo y copia de la cedula profesional.
5. Se le informa a la empresa que resulte ganadora que deberá entregar previo a la firma del contrato, y acorde a lo requerido por el artículo 32-D, la opinión positiva del cumplimiento ante el SAT, así como la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante el IMSS.
6. En su propuesta deberán considerar 2 (Dos) letreros alusivos a la obra, cuyo costo deberán de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo), los cuales deberán permanecer por tiempo indefinido y tendrán que estar instalados desde el inicio de la obra.
7. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **20** de **marzo** de **2024** a las **12:00** horas., en dos sobres cerrados, en la sala de juntas de esta Secretaría.
8. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el costo de las fianzas, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario,

superintendente de construcción y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y Brigada de Topografía) durante todo el proceso de la obra.

- 9. Se recomienda para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica, asimismo la empresa que resulte ganadora deberá en entregar la propuesta técnica-económica escaneada en formato PDF en un CD y deberá de entregarlo a la firma del contrato; no será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este punto.
- 10. En este acto se hace entrega de Protocolo para la obra en proceso de construcción generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que deberá de implementar la empresa en la realización de los trabajos, cuyos gastos ocasionados deberán de considerar en análisis de costos indirectos.
- 11. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.

Será causa de desechamiento, el no considerar aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

Por lo tanto, se nos hizo entrega a cada uno de los participantes una fotocopia de la minuta de Junta de Aclaraciones, así como del Protocolo de las Obras en Proceso de Construcción.

Levantándose minuta correspondiente de este proceso y firmando los que en ella participamos como a continuación detallo:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	ING. TEODORO ALBERTO SANTANA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	ARQ. OSCAR ABRAHAM LOPEZ MARQUEZ SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE	SI	

	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		
3	C. FRANCISCO ZAMARRIPA AGUILAR REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	C. JOSE ANTONIO VERA MARTINEZ REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
5	L.C.JULIAN AARON ROCHA TESTIGO SOCIAL	SHBG	

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
-----	------------------------	-------

1	OSIRIS JASSIVE BECERRA ORTEGA ING. JOSE GUADALUPE CASILLAS ALCANTAR	
2	ING. CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR EL MISMO	
3	ING. JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA LIC. JUAN GABRIEL GONZALEZ BATISTA	

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 20 Fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el acta de recepción y apertura de las Proposiciones Técnicas de la Licitación Pública No. **DGCM-LP-2024-024**, correspondiente a la obra:

“CONSTRUCCIÓN DE CASA HOGAR ALBERGUE EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:00** horas del día **20** de **marzo** de **2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del Estado, ubicada en Calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo la celebración del acto de recepción de la Proposición Técnica y Económica y Apertura de la Proposición Técnica de la Licitación Pública Estatal No. **DGCM-LP-2024-**

024, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 Fracción I y Artículo 26 Párrafo II, de la Ley de Obra Pública del Estado De Nayarit.

El acto fue presidido por el **Ing. Teodoro Alberto Santana** en su carácter de Encargado del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.C.V.T. Gerardo Estrada Escobar** Secretario de Infraestructura, de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 39 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien posteriormente declaró la apertura oficial de la licitación y procedió a pasar lista de asistencia al licitante inscrito, siendo este el siguiente:

1. **ING. CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR.**
2. **ING. JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA.**

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 Fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se realizó la recepción de los dos sobres cerrados que contienen la Propuesta Técnica y Económica que formulo el licitante, así como los anexos que las complementan, revisando que cumpliera con los requisitos previamente establecidos para esta licitación. A continuación, se efectuó la apertura de los sobres correspondientes a la Proposición Técnica, siendo desechada la propuesta de la empresa.

LICITANTE	MOTIVO
ING. JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA.	Debido a que no presenta el documento A-5-A programa calendarizado de ejecución de los trabajos, incumpliendo con lo solicitado en el punto 19.6.1.8 de las bases de licitación mismos que fue verificado por el representante de la empresa en el evento Lic. Juan Gabriel González Batista.

A continuación, manifiesto que fue admitida para su revisión y análisis la Propuesta Técnica presentada por el siguiente:

No.	LICITANTE
1	ING. CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR

Así mismo el documento A-5-A (Programa Calendarizado de Ejecución de los Trabajos), fue rubricado por los participantes en el acto, de igual forma se rubrico el sobre cerrado que contiene la Propuesta Económica presentada por el licitante que fue aceptado, misma que quedará en custodia de esta Secretaría, quien entrega copia de esta acta a todos los participantes y que sirve al postor como constancia de acuse de recibo de la proposición presentada.

Finalmente, se cita a los asistentes, invitados y representante del licitante a fin de que comparezcan en este mismo lugar a las **12:00** horas del día **21** de **marzo** de **2024**, con el

fin de informar el dictamen del análisis de la Propuesta Técnica y llevar a cabo la apertura del sobre que contiene la Proposición Económica recibida con esta fecha.

Se levanta la presente, firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación, dándose por terminado este acto a las **12:30** horas del día **20** de **marzo** de **2024**.

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

No.	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
-----	----------------	---------	-------

1	ING. TEODORO ALBERTO SANTANA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	ING. OSCAR ABRAHAM LOPEZ MARQUEZ SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SI	
3	C. CHRISTIAN IGNACIO MORA MARTINEZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	MTRO. ZEUS AUGUSTO MONTES GARCIA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
5	L.C. JULIAN AARON ROCHA TESTIGO SOCIAL	SHBG	



POR EL LICITANTE

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
-----	----------------------	-------

1	ING. CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR EL MISMO	
---	---	--

2	ING. JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA LIC. JUAN GABRIEL GONZALEZ BATISTA	
---	--	--

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 34 Fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se formula el Acta de Apertura de las Proposiciones Económicas relacionadas con la Licitación Pública No. **DGCM-LP-2024-024**, correspondiente a la obra:

“CONSTRUCCIÓN DE CASA HOGAR ALBERGUE EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”.

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:00** horas del día **21** de **marzo** de **2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura, ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo el acto de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. **DGCM-LP-2024-024**.

El acto fue presidido por el **Ing. Teodoro Alberto Santana** en su carácter de Encargado del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **M.C.V.T. Gerardo Estrada Escobar** Secretario de Infraestructura; de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 39 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien posteriormente declaró la apertura oficial dando a conocer el resultado del dictamen derivado de la revisión técnica, acto seguido se realizó la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica del licitante aceptado, así como los anexos que las complementan, revisando que cumpliera de manera cuantitativa con los requisitos previamente establecidos para esta licitación se encontró que:

LICITANTE	MOTIVO
ING. CRISTYIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	No presenta el documento B-1-A Carta Compromiso de la proposición y B-1-B Garantía de Seriedad , incumpliendo con lo solicitado en el formato B-1-a formato B-1-b y punto 19.6.1.8 de las bases a la licitación mismos que se establecen como causales de descalificación de la propuesta lo cual fue verificado por el representante de la empresa en el evento Ing. Cristian Emmanuel Hernández Salazar.

Derivado de lo anterior, esta Secretaria de Infraestructura de conformidad con lo estipulado en el punto número 19.7 de las bases de licitación *“causas por las que se podrá declarar desierta la licitación”* resuelve que se declara **“desierta”** el presente procedimiento.

Se levanta la presente firmándola para constancia las personas que aparecen a continuación dándose por terminado este acto a las **12:30** horas del día **21** de **marzo** de **2024**.

8

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

No.	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	ING. TEODORO ALBERTO SANTANA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	ARQ. OSCAR ABRAHAM LOPEZ MARQUEZ SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SI	
3	LIC. ROCIO DEL CARMEN AGUILAR DUARTE REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	C. SARAHÍ CARRION LEDESMA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
5	C.P. JULIAN AARON ROCHA TESTIGO SOCIAL	SHBG	

POR EL LICITANTE



No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	ING. CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR EL MISMO	

Por lo que no participe en lo señalado en el artículo 20 Bis fracción IV, inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, que a la letra dice:

"IV Los testigos sociales tendrán las funciones siguientes:"

- a) *Proponer a las dependencias, entidades y a las Secretarías de Administración y Finanzas, Contraloría General y Obras Públicas del Estado mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas."*

Observaciones:

1. Por primera ocasión en mi participación como Testigo Social, asistieron a la presente convocatoria **tres licitantes**, no como en las anteriores convocatorias dos o un licitante.
2. Mayor número de licitantes participantes y se declaró **desierta** dicha convocatoria por los motivos ya precisados en el presente informe.
3. Conociendo las bases y requisitos los licitantes participantes y no cumplir con los mismos durante el proceso, lo que pude observar durante esta licitación quizás por tratarse de personas físicas no tienen la suficiente capacidad económica e infraestructura necesaria, que si tienen las empresas (personas morales) para poder concursar en licitaciones de obra, lo que considero como principal motivo que llevara a que se diera este resultado de esta licitación (**desierta**).



